



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00199505- -UNC-ME#FA

VISTO:

El pedido de aprobación de la adscripción realizada por Victoria Inés Suárez, DNI: 30.473.445, en la cátedra Montaje del Departamento Académico de Cine y Tv durante los períodos 2008-2010 y 2010-2012; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido fue presentado por la profesora titular de la cátedra de Montaje, Lic. Alicia Cáceres, quien se desempeñaba como docente asistente en ese espacio curricular en el momento del cursado de las adscripciones.

Que se cuenta con los informes de desempeño de la adscripta firmados por el entonces profesor titular de la cátedra, Lic. Arturo Borio.

Que durante los períodos mencionados la institución tenía rango de Escuela dependiente de la Facultad de Filosofía y Humanidades y la autorización de cursado de adscripciones se realizaba mediante resolución interna de la Dirección de Escuela, por lo tanto no se registran resoluciones en el digesto electrónico de la UNC.

Que no se ha encontrado en la actual Facultad de Artes la documentación respaldatoria para su consulta.

Que el Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv avala la presentación y solicita la certificación correspondiente.

Lo dispuesto por el Reglamento de Adscripciones O.H.C.D. F.F.yH. N° 2/2011.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Dar por aprobadas las siguientes adscripciones, en la cátedra Montaje del Departamento Académico de Cine y Tv de la Facultad de Artes en los períodos que se indican y bajo la responsabilidad del/a docente que se consigna:

Adscripta	DNI	Cátedra	Profesora responsable	Períodos
Victoria Inés Suárez	30.473.445	Montaje	Alicia Cáceres Y Arturo Borio	De 2008 a 2010

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Cine y TV, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Estudiantes de Grado y Adscripciones, notificar a la interesada y a la docente responsable, cumplido archivar.

(jga)